



CENTRO GESTOR

**COMISIÓN NACIONAL
DE LA COMPETENCIA**

**TASA POR ANÁLISIS Y ESTUDIO
DE LAS OPERACIONES DE
CONCENTRACIONES**

CODIGO 3 1 0

791

"

**ESTE FORMULARIO ES VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA EL PAGO DE LA TASA POR
ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LAS OPERACIONES DE CONCENTRACIÓN ENTRE EMPRESAS.**

NO PUEDE SER UTILIZADO PARA EL PAGO DE TASAS POR OTROS MOTIVOS.

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN.



IDENTIFICACIÓN	ESPACIO RESERVADO PARA LA ETIQUETA IDENTIFICATIVA		DEVENGO	Ejercicio :								
				Nº DE JUSTIFICANTE 7913101637673								
IDENTIFICACIÓN	SUJETO PASIVO											
	N.I.F.		Apellidos y Nombre o Razón Social									
	Cl, Plaza, Avd.	Nombre de la Vía Pública		Nº	Esc. Piso Pta. Teléfono							
	Municipio	Provincia		País	Código Postal							
IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL (1)											
	N.I.F. / D.N.I.		Apellidos y Nombre o Razón Social									
	Cl, Plaza, Avd.	Nombre de la Vía		Nº	Esc. Piso Pta. Teléfono							
	Municipio	Provincia		País	Código Postal							
AUTOLIQUIDACIÓN	Notificantes: <input type="text"/>											
	<p align="center">TASA POR ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LAS OPERACIONES DE CONCENTRACIÓN Artículo 23 de la Ley 15/2007, de Defensa de la Competencia</p> <p align="center"> <input type="radio"/> Notificación abreviada <input type="radio"/> Notificación ordinaria </p> <p align="center"> Volumen de negocios global en España del conjunto de Los partícipes en el acuerdo de concentración: </p> <p align="center"> <input type="text"/> EUROS </p> <p align="center"> CUOTA TRIBUTARIA A INGRESAR I <input type="text"/> </p>											
	<p align="center">DECLARANTE</p> <p>Fecha:</p> <p>Firma:</p>											
DECLARANTE	INGRESO											
	Ingreso efectuado a favor del TESORO PÚBLICO, cuenta Restringida de la A.E.A.T. para la Recaudación de TASAS											
	Importe Euros : I <input type="text"/>											
Forma de pago: En efectivo <input type="checkbox"/> E.C. Adeudo en Cuenta <input type="checkbox"/>												
Código Cuenta Cliente (CCC)												
<table border="1"> <tr> <td>Entidad</td> <td>Oficina</td> <td>DC</td> <td>Núm. Cuenta</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>					Entidad	Oficina	DC	Núm. Cuenta				
Entidad	Oficina	DC	Núm. Cuenta									

1.- Este apartado únicamente deberá ser cumplimentado cuando el ingreso de la cuota tributaria sea efectuado por el Representante Legal de la empresa notificante.

Este documento no será valido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO.

AUTOLIQUIDACIÓN

IDENTIFICACIÓN	ESPACIO RESERVADO PARA LA ETIQUETA IDENTIFICATIVA		DEVENGO	Ejercicio :									
				Nº DE JUSTIFICANTE 7913101637673									
IDENTIFICACIÓN	SUJETO PASIVO												
	N.I.F.		Apellidos y Nombre o Razón Social										
	C/, Plaza, Avd.	Nombre de la Vía Pública		Nº	Esc. Piso Pta. Teléfono								
	Municipio	Provincia		País	Código Postal								
IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL (1)												
	N.I.F. / D.N.I.		Apellidos y Nombre o Razón Social										
	C/, Plaza, Avd.	Nombre de la Vía		Nº	Esc. Piso Pta. Teléfono								
	Municipio	Provincia		País	Código Postal								
AUTOLIQUIDACIÓN	<p>Notificantes:</p> <div style="border: 1px solid black; height: 60px; width: 100%;"></div>												
	<p>TASA POR ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LAS OPERACIONES DE CONCENTRACIÓN Artículo 23 de la Ley 15/2007, de Defensa de la Competencia</p> <p> <input type="radio"/> Notificación abreviada <input type="radio"/> Notificación ordinaria </p> <p>Volumen de negocios global en España del conjunto de Los partícipes en el acuerdo de concentración:</p> <div style="border: 1px solid black; width: 300px; height: 30px; display: inline-block; margin-right: 20px;"></div> <p>EUROS</p>												
	<p>CUOTA TRIBUTARIA A INGRESAR I </p>												
DECLARANTE	Fecha:		INGRESO	Ingreso efectuado a favor del TESORO PÚBLICO, cuenta Restringida de la A.E.A.T. para la Recaudación de TASAS									
	Firma:			Importe Euros :									
		Forma de pago:		En efectivo <input type="checkbox"/>	E.C. Adeudo en Cuenta <input type="checkbox"/>								
		Código Cuenta Cliente (CCC)											
		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border: 1px solid black; width: 25%;">Entidad</td> <td style="border: 1px solid black; width: 25%;">Oficina</td> <td style="border: 1px solid black; width: 25%;">DC</td> <td style="border: 1px solid black; width: 25%;">Núm. Cuenta</td> </tr> <tr> <td style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td> <td style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td> <td style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td> <td style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td> </tr> </table>				Entidad	Oficina	DC	Núm. Cuenta				
Entidad	Oficina	DC	Núm. Cuenta										

1.- Este apartado únicamente deberá ser cumplimentado cuando el ingreso de la cuota tributaria sea efectuado por el Representante Legal de la empresa notificante.

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.

EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD COLABORADORA.



IDENTIFICACIÓN	ESPACIO RESERVADO PARA LA ETIQUETA IDENTIFICATIVA		DEVENGO	Ejercicio :													
				Nº DE JUSTIFICANTE 7913101637673													
IDENTIFICACIÓN	SUJETO PASIVO																
	N.I.F.		Apellidos y Nombre o Razón Social														
	Cl, Plaza, Avd.	Nombre de la Vía Pública			Nº	Esc.	Piso	Pta.	Teléfono								
	Municipio		Provincia			País		Código Postal									
	REPRESENTANTE LEGAL (1)																
	N.I.F. / D.N.I.		Apellidos y Nombre o Razón Social														
Cl, Plaza, Avd.	Nombre de la Vía			Nº	Esc.	Piso	Pta.	Teléfono									
Municipio		Provincia			País		Código Postal										
AUTOLIQUIDACIÓN	CUOTA TRIBUTARIA A INGRESAR <input type="text" value="I"/>																
DECLARANTE	Fecha:		INGRESO	Ingreso efectuado a favor del TESORO PÚBLICO, cuenta Restringida de la A.E.A.T. para la Recaudación de TASAS													
	Firma:			Importe Euros :	<input type="text" value="I"/>												
		Forma de pago:		En efectivo	<input type="checkbox"/>	E.C. Adeudo en Cuenta	<input type="checkbox"/>										
				Código Cuenta Cliente (CCC)													
				<table border="1"> <tr> <td>Entidad</td> <td>Oficina</td> <td>DC</td> <td colspan="2">Núm. Cuenta</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td colspan="2"> </td> </tr> </table>				Entidad	Oficina	DC	Núm. Cuenta						
Entidad	Oficina	DC	Núm. Cuenta														

1.- Este apartado únicamente deberá ser cumplimentado cuando el ingreso de la cuota tributaria sea efectuado por el Representante Legal de la empresa notificante.

Este documento no será valido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.

CARACTERÍSTICAS DEL DEVENGO

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, el devengo de la tasa por análisis y estudio de las operaciones de concentración se producirá cuando el sujeto pasivo presente la notificación prevista en el artículo 9 de la Ley.

AUTOLIQUIDACIÓN

Según el Artículo 60 del Real Decreto 261/2008, por el que se aprueba el Reglamento de Defensa de la Competencia, en lo referente al control de las concentraciones económicas (B.O.E. de 27 de febrero de 2008), la tasa se autoliquidará por el sujeto pasivo, debiendo acompañar al formulario de notificación justificante de haber realizado el ingreso correspondiente.

La cuantía de la tasa por análisis y estudio de las operaciones de concentración será la siguiente:

- De 5.502,15 euros cuando el volumen de negocios global en España del conjunto de los partícipes en la operación de concentración sea igual o inferior a 240.000.000 de euros.
- De 11.004,31 euros cuando el volumen de negocios global en España de las empresas partícipes sea superior a 240.000.000 de euros e igual o inferior a 480.000.000 euros.
- De 22.008,62 euros cuando el volumen de negocios global en España de las empresas partícipes sea superior a 480.000.000 de euros e igual o inferior a 3.000.000.000 de euros.
- De una cantidad fija de 43.944 euros cuando el volumen de negocios en España del conjunto de los partícipes sea superior a 3.000.000.000 de euros, más 11.004,31 euros adicionales por cada 3.000.000.000 de euros en que el mencionado volumen de negocios supere la cantidad anterior, hasta un límite máximo de 109.806 euros.

Para aquellas concentraciones notificadas a través del formulario abreviado previsto en el artículo 56 de la Ley se aplicará una tasa reducida, cuya cuantía actualizada asciende a 1.515 euros. En caso de que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, conforme a lo establecido en dicho artículo 56, decida que las partes deben presentar el formulario ordinario, éstas deberán realizar la liquidación complementaria correspondiente.

EL OBLIGADO AL PAGO (sujeto pasivo) deberá firmar y fechar en el espacio reservado para ello en la parte inferior izquierda del anverso de este documento.

En relación con la liquidación complementaria,

Cuando la tasa ingresada a través del modelo 791 sea inferior a la que se debería haber ingresado, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia dirigirá al sujeto pasivo o, en su caso, al representante legal el modelo de tasa 991, en el que se indicará el diferencial a ingresar y la fecha en la que se debe realizar el ingreso

CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE INGRESO

Si en el momento de la notificación se presenta la autoliquidación sin ingreso, se procederá a su exacción por la vía de apremio, sin perjuicio de que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia instruya el correspondiente expediente, devengándose los recargos establecidos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley General Tributaria y en los artículos 69 y siguientes del Reglamento General de Recaudación (R.O. 939/2005, de 29 de julio).

LUGAR DE PAGO

A través de ENTIDADES COLABORADORAS (Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito) en las que no es preciso tener cuenta abierta, mediante la presentación de este documento de Ingreso.